



La modernización de la justicia desde la formación y la gestión del cambio

Por Maurino Sánchez Aguilera y Mariano Cobos Díaz

ANTECEDENTES

Desde que en el año 2006 se sentaron las bases y fundamentos de futuro que debían guiar al nuevo modelo de prestación de servicios del Centro de Estudios Jurídicos, varias han sido las iniciativas que se han implantado y cuyo resultado es el actual entorno colaborativo que permite al Centro, estar preparado para asumir el importante papel encomendado como eje vertebrador de la formación y de la gestión del cambio en el actual proceso de modernización de la justicia.

OBJETO

Esta comunicación tiene por objeto transmitir la experiencia del Centro en un proceso de transformación paulatina que aúne lo mejor de las tecnologías de la información, con lo mejor de las personas comprometidas con la mejora continuada de la capacitación de nuestros Fiscales, Secretarios judiciales, Médicos forenses, Abogados del Estado y Policía judicial.

ALCANCE

Una vez finalizada la primera fase de modernización tecnológica del Centro, con la culminación del desarrollo de los aplicativos de gestión interna que se desarrollaron entre el año 1995 y 2005, integrándolos y complementando su objetivo inicial para la gestión de la actividad formativa con productos y aplicaciones de gestión administrativa pura como SOROLLA de la IGAE y, a su vez, desarrollando mayores mecanismos de control administrativo y de gestión económica se ha emprendido una iniciativa de modernización mayor, basada en el concepto Web 2.0 que hemos dado en denominar CEJ 2.0. El Proyecto que se presenta se articula en cuatro ejes fundamentales:

1. La incorporación de una plataforma colaborativa LMS (Learning Management System) que permita llegar más rápidamente y a un mayor número de alumnos, una oferta formativa más adecuada y con una mayor interrelación y comunicación entre los diferentes actores: ponentes, alumnos, Centro y resto de colaboradores.
2. Su integración con un entorno de video colaboración web, que permita la comunicación bidireccional y la colaboración en tiempo real y que además apoye a la formación semipresencial (blended learning).

3. La creación del Fondo Digital de Conocimiento, mediante la digitalización e indexación de los activos digitales del Centro, desde las más de 40.000 ponencias, pasando por los vídeos, imágenes y demás archivos que comprende nuestro fondo digital.
4. La difusión de los foros jurídicos denominados "los martes del CEJ", en los que participan los profesionales del ámbito de la justicia, que pretenden abrir a la sociedad el Centro de Estudios Jurídicos a través de su canal webTV.

1. Plataforma colaborativa LMS (Learning Management System): Moodle

En el año 2007 se realizó la primera experiencia piloto dentro del ámbito de la formación a distancia por internet, lo que supuso registrar hasta 290 alumnos. Este hecho impulsó al Centro de Estudios Jurídicos, a la evaluación de diferentes plataformas decidiéndose finalmente por Moodle (Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment) que es un excelente entorno virtual de aprendizaje diseñado para ayudar a educadores a crear cursos de calidad en Internet y orientado a dar soporte a un marco de formación constructivista. Además, Moodle se distribuye gratuitamente como Software Libre bajo la Licencia Pública GNU (GPL), gracias a lo cual se ha convertido en una de las plataformas de aprendizaje más extendidas y usadas, con una amplia comunidad de usuarios.

Esta plataforma se implantó en el año 2009 mediante la adaptación al estilo visual del portal del Centro y las personalizaciones pertinentes para su completa integración. Arranca en junio de 2009 con 500 alumnos y llega, en la actualidad a más de 3.600, comprendidos en 16 cursos, 8 promociones, 40 foros, 213 recursos formativos y 11 módulos SCORM. La media de acceso al sistema y la utilización a lo largo de un día es del 83%, registrando accesos significativos incluso en horas no lectivas, lo cual da una idea de la importancia de la medida y de su gran acogida por los diferentes colectivos.

Dentro del área formativa se han creado diferentes comunidades virtuales, blogs, foros y redes de mensajería instantánea, orientadas a los diferentes cuerpos competencia del CEJ.

2. Entorno de Vídeo Colaboración WEB

En tanto que la formación a distancia por Internet debe adaptarse a las necesidades y características de cada uno de los usuarios, se ha creado un espacio de aprendizaje que promueve un conocimiento intuitivo, constructivo y creativo, a través de dos vías: la tele formación asincrónica y la tele formación sincronizada o video colaboración, que complementan tanto la formación presencial como a la semipresencial. Dentro de este contexto, se implanta un innovador sistema de Vídeo Colaboración WEB, capaz de emitir audio/video en tiempo real a través de Internet, además de poseer otras herramientas de valor añadido orientadas a la formación y a su uso colaborativo. Aunque en un principio se consensuó para el apartado docente, su uso como medio comunicador y colaborativo ha servido de

mucha ayuda entre los diferentes organismos que trabajan en conjunción con el Centro, en la medida en que facilita la disponibilidad de las personas sin tener que desplazarse para la realización de reuniones y eventos, como por ejemplo:

- Colaboración para el foro de Fiscales de Seguridad Vial y apoyo formativo.
- Presentación de cursos con Jueces y Fiscales de Costa Rica.
- Retransmisión y grabación de varias simulaciones de juicios en colaboración con la Escuela Judicial de Barcelona.
- Reuniones virtuales entre los Directores del Instituto de Medicina Legal.
- Apoyo formativo sobre el curso "Antropología Forense" impartido a distancia desde Uruguay.

Además de redundar en un enriquecimiento formativo sin precedentes para los alumnos del Centro esta iniciativa la podemos utilizar para:

- La ayuda en línea para los usuarios del portal Web del Centro de una manera más cercana, o bien con discapacidad auditiva, ya que permite integrar en la "conversación" a un tercero, a un intérprete.
- Ser el complemento de la plataforma de enseñanza a distancia como aula virtual.
- Proporcionar un medio de comunicación visual orientado al teletrabajo colaborativo para el personal del Centro y la conciliación de la vida personal con la vida laboral.

En el aspecto técnico, el sistema utiliza una pionera tecnología realizando unicast por cada uno de los usuarios conectados (multicast de unicast). Posee varios módulos que se complementan entre sí: audio/vídeo, escritorio compartido y remoto, Chat, navegador compartido, además de un sistema de chequeo de ancho de banda que se configura automáticamente ofreciendo más calidad de vídeo a aquellos usuarios que tengan mejor caudal de red y menos calidad a los que posean menor caudal de red, pero sin perder la conexión en ninguno de los casos.

3. Difusión del canal WebTV

Cada año aumenta considerablemente el número de eventos y cursos impartidos en el Centro de Estudios Jurídicos y, debido a la limitación del aforo disponible, se contempla el modo de utilizar un sistema complementario al presencial, que permita visualizar dichos eventos o asistir a dichos cursos, a una audiencia en concreto, sin que ello tuviera un impacto económico [ni una dependencia de la ubicación física en la que se encuentre el auditorio.](#) Este sistema es conocido por WebTV que consiste en la emisión de un tipo de televisión distribuida por Internet pero con funcionalidades Web. La implantación de este sistema ha sido un éxito que se ha plasmado en la organización de los siguientes eventos:

- La retransmisión en directo de varias simulaciones de juicios en colaboración con la Fiscalía y la Universidad Autónoma de Madrid para la formación de Jueces y Fiscales en prácticas.
- La retransmisión en directo y en circuito cerrado de los eventos denominados "Los martes del CEJ", inaugurados por el Ministro de Justicia, Francisco Caamaño. Estos eventos persiguen la configuración de un foro jurídico permanente en el que participen todos los profesionales del ámbito de la Justicia, desde entidades públicas al sector privado con el fin de abrir a la sociedad el Centro de Estudios Jurídicos.

Con esta iniciativa, se puede realiza también:

- La retransmisión en directo y en circuito cerrado, a través del portal del Centro, de la elección de destinos a los Fiscales en prácticas y eventos similares.
- La retransmisión en directo y en circuito cerrado a través del portal del Centro del Consejo rector del centro.
- La retransmisión en directo de varias ponencias, en conjunción con la plataforma formativa, orientada a la formación de los distintos Cuerpos y Carreras dentro del ámbito jurídico.
- La integración de la WebTV con la plataforma de videocolaboración, permitirá difundir actos con participación interactiva en tiempo real, enriqueciéndose mutuamente ambas tecnologías y proporcionando al CEJ la posibilidad de extender su red formativa virtual de una forma extraordinaria.

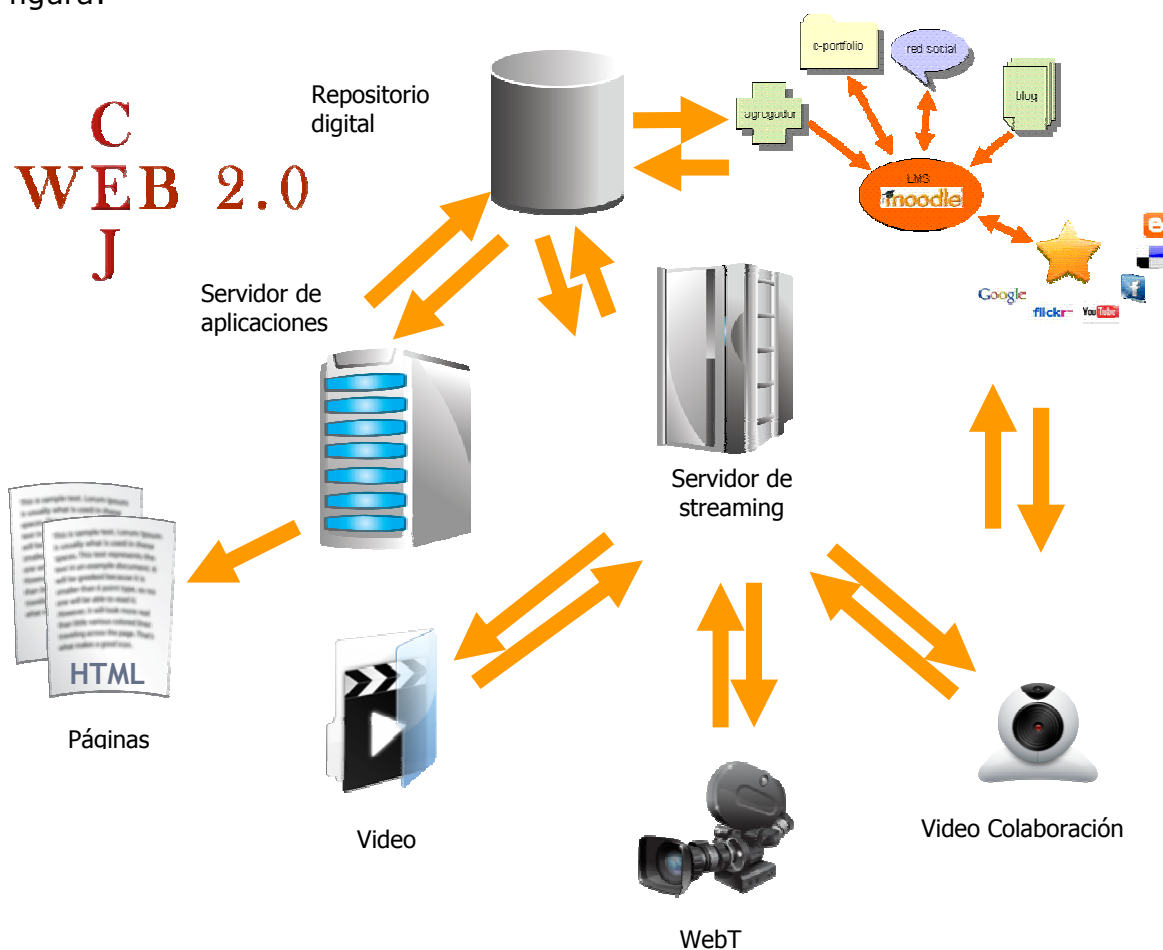
4. Fondo Digital de Conocimiento

La Gestión del Conocimiento del CEJ se realizará, entre otros canales, a través de su Fondo Digital de Conocimiento, que permite desde las diferentes aplicaciones del CEJ, así como desde su intranet, el acceso a documentos electrónicos y recursos multimedia que antes se encontraban dispersos y no catalogados. Esta iniciativa permite la centralización de esos activos digitales, además de servir como repositorio y gestor de contenidos tanto documentales como multimedia. La tecnología que subyace permite además:

- El intercambio de documentación con organismos colaboradores del Centro, ya que permite realizar búsquedas textuales sobre documentos de todo tipo como pdf's, rtf`s, Word, etc..
- Indexar mediante metadatos los videos grabados a partir de los eventos o cursos realizados mediante vídeo colaboración o WebTV.
- La colaboración, interacción e intercambio de información y documentos con la Red de Bibliotecas del Ministerio de Justicia

El gestor de contenidos está alimentado por una base de datos documental de gran rapidez, que lo hace eficiente en lo relativo a la búsqueda de contenidos y documentos.

El modelo implantado, a alto nivel, vendría representado por la siguiente figura:



CONCLUSIONES

Estas iniciativas permiten extraer muchas conclusiones desde el ámbito tecnológico, y alguna en el ámbito personal, como es que contar con un equipo con calidad humana y profesional, esforzado y comprometido, es el único catalizador y dinamizador de cualquier iniciativa tecnológica que persiga una mejora en la prestación de servicios a los ciudadanos.

Con este equipo se ha podido constatar que la integración de las diferentes tecnologías al servicio de la formación y la gestión del cambio, ha permitido obtener:

Unos servicios más accesibles, de calidad y que permiten ser participativos a todos los miembros de esta comunidad formativa, incluyendo facilidades de formación, comunicación, sensibilización y motivación, todo ello en un ambiente constante de opinión y colaboración, que se traslada más allá de las acciones formativas.

Una plataforma Tecnológica equilibrada, cuyo núcleo es software desarrollado por el propio CEJ (aplicaciones de gestión interna) y software libre (plataforma de enseñanza on-line MOODLE) reutilizable que incluye elementos innovadores multiplataforma y con clara vocación de conciliar la vida familiar con la profesional.

Todo ello dentro de una racionalización de los recursos y medios disponibles, que permitan la mejora en la prestación de los servicios públicos, y que, mediante una clara visión de futuro y la aplicación consciente y sistemática de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones a la gestión pública, permitan compensar la creciente limitación en las disponibilidades presupuestarias del Estado, al tiempo que se optimice la eficacia en la prestación de servicios a los ciudadanos.

Centro de Estudios Jurídicos
Ministerio de Justicia

Mariano Cobos Díaz
Jefe del Servicio de Administración Web y Formación Online

Maurino Sánchez Aguilera
Jefe del Servicio de Sistemas de Información